

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°4, miércoles 04 de abril 2018
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS

Raúl Atria Benaprés	Decano (S)
Andrés Gómez Seguel	Vicedecano (S)
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Claudia Zúñiga Rivas	Directora Departamento de Psicología
Pablo López Alfaro	Director Departamento de Educación
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Cristian Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Representante Académico al Consejo de Facultad
Mauricio Uribe Rodríguez	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

Svenska Arensburg Castelli	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Dirección de Investigación y Publicaciones
M° Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Teresita Matus Sepúlveda	Jefa de Área Trabajo Social
Irma Palma Manríquez	Senadora Universitaria
Juan Williams Kudin	Dirección de Asuntos Estudiantiles
Brenda Leyton Cartagena	Asistente Vicedecanato

TABLA:

- Acta Anterior
- Cuenta del Decano (S)
- Síntesis Senado Universitario 2014-2018
- Caracterización de Estudiantes 2018
- Sorteo de Miembros Junta Electoral Local
- Ratificación de Jefe de Carrera Educación Parvularia
- Nombramientos
- Varios

1.- Acta Anterior:

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión N°3/2018.

2.- Cuenta del Sr. Decano (S):

2.1.- El Decano (S), da cuenta e informa respecto al Consejo Universitario del día 27 de marzo 2018; en relación a un tema fundamental que es el Presupuesto de la Universidad. El Rector presentó un informe referente a una reunión realizada con el CRUSH y las nuevas autoridades del MINEDUC; donde señaló que fue una reunión donde hubo buenas relaciones con las nuevas autoridades. Informó además sobre el inicio de la construcción del Proyecto Vicuña Mackenna N°20, ya que la licitación respectiva fue adjudicada. Además, informó sobre el fallo a favorable para la Pontificia Universidad Católica de Chile y para la Universidad de Chile en el juicio que objetó la participación de estas Universidades en el proceso de Chile Compra.

La VAEGI estuvo a cargo de la reunión y presentó el detalle de la Distribución del Fondo General, contenido en un documento donde se consolidan todos los presupuestos de los organismos de la Universidad de Chile, en el formulario del Decreto N°180. Señaló algunas innovaciones que tendrá este presupuesto y anunció una modificación que tendrá el proceso presupuestario, lo que permitirá tener plazos menos ajustados. Se hará una revisión al calendario anual, con el fin de no tener un proceso tan expuesto a retrasos, como suele ocurrir actualmente. En el debate que siguió a esta presentación, el Decano (S) hizo presente la necesidad de revisar la distribución de los Aportes Institucionales. Hubo varias intervenciones de algunos Decanos apoyando esta postura.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional anunció que este tema estaba ya siendo abordado por una Comisión de la VAEGI. Esta Vicerrectoría presentará un informe durante el mes de abril, donde se abordarán 3 temas:

1. Revisión de los aportes institucionales, con el fin de revisar el modelo histórico.
2. Abordaje de situaciones de déficit de Organismos, donde se registra dos casos significativos que son la Facultad de Odontología y la Facultad de Artes.

3. Seguimiento empírico de los aportes institucionales y cómo estos mismos se correlacionan con el desarrollo académico de las Unidades.

De acuerdo a lo informado, estamos a la espera e informaremos oportunamente, la postura indicada por la VAEGI.

El Rector realizó una intervención sobre el tema, señalando que la Ley de las Universidades Estatales, establece un aporte institucional que tendrá algunas modificaciones importantes, y propuso que la Dirección Jurídica, la Contraloría Interna y la VAEGI, preparen una presentación, respecto a cómo se viene el tema con la nueva legislación, ya que probablemente haya un aumento en el aporte, aunque aún no hay información detallada formal de cómo se realizará.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial, de la VAEGI, se refirió a las remesas de aporte institucional que se realizan durante el año para cada Organismo señalando que para el conjunto de la Universidad estas remesas representan \$137.000.000.000.- (ciento treinta y siete mil millones de pesos) monto que ha estado disminuyendo proporcionalmente en el presupuesto global de la Universidad, debido a que existen otros recursos que ha podido generar la Universidad, de modo que hoy el aporte institucional que se recibe es el 27% del Fondo General.

El presupuesto total de la Universidad, para el año 2018 es de \$734.000.000.000.- (setecientos treinta y cuatro mil millones de pesos) en tanto que para el año pasado, fue de \$670.000.000.000.- (seiscientos setenta mil millones de pesos). Hay 5 Organismos deficitarios, 2 importantes como lo son la Facultad de Odontología, con un déficit calculado de \$2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos) y la Facultad de Artes \$2.574.000.000.- (dos mil quinientos setenta y cuatro millones de pesos), luego 3 organismos pequeños: el Campus Juan Gómez Millas con \$261.000.000.- (doscientos sesenta y un millones de pesos), que corresponde casi exactamente al costo de los Aularios, la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación con \$180.000.000.- (ciento ochenta millones de pesos) y por último el Instituto de Estudios Internacionales con \$199.000.000.- (ciento noventa y nueve millones de pesos). El informe de la VAEGI propondrá cómo se abordarán estos déficits.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto anual de la Universidad y dos aportes nuevos que se refieren a un aumento del presupuesto de la Contraloría Interna de la Universidad y un aporte del fondo general al Instituto de Estudios Avanzados de Educación, de reciente creación.

3.- Síntesis Senado Universitario 2014-2018:

Presenta el tema la Profesora Irma Palma Manríquez; representante de los académicos ante el Senado Universitario, a meses de concluir su periodo, ya que corresponderá a la Facultad elegir quien será el nuevo representante ante este organismo colegiado..

Desarrolla brevemente algunos temas en que el Senado realizó un trabajo importante tales como la modificación al Estatuto de la Universidad, la creación de la Defensoría de la Comunidad

Universitaria, la aprobación de Políticas Universitarias, la aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional PDI 2017-2016 y la aprobación de normas de carácter general.

4.- Caracterización de los Estudiantes 2018:

Presenta con detalle el tema la Directora de la Escuela de Postgrado, Sra. Paula Vergara Henríquez. Indica que se instaló hace algún tiempo la Encuesta de Caracterización, la cual fue iniciada por nuestra Facultad, luego trabajada con el Nivel Central y hoy ya se aplica a toda la Universidad, siendo uno de los logros de este año, la oportunidad en que se dan a conocer los resultados. El año 2017 ya hubo resultados de caracterización a mediados de abril y este año 2018 ya fueron a mediados de marzo, lo que se agradece en términos de la gestión para aplicar este importante instrumento.

5.- Sorteo de Miembros Junta Electoral Local:

Resultados:

TITULARES		
N° DE SORTEO	DEPARTAMENTO / ÁREA	NOMBRES MIEMBROS
71	Trabajo Social	M° Gabriela Rubilar Donoso
38	Educación	Daniel Johnson Mardones
18	Antropología	Michelle De Saint Pierre
SUPLENTE		
86	Antropología	Patricia Vargas Casanova
42	Psicología	Loreto Leiva Bahamondes
84	Trabajo Social	M° Antonieta Urquieta

6.- Ratificación de Jefe de Carrera de Educación Parvularia:

Se aprueba unánimemente la ratificación del nombramiento del Profesor Daniel Johnson Mardones como Jefe de Carrera de Educación Parvularia.

7. Nombramientos:

Se somete a votación del Consejo, los siguientes nombramientos:

- Departamento de Psicología, Profesor Rodrigo Cornejo, 21 horas semanales de Contrata y 22 horas semanales de Planta.

- Departamento de Psicología, Profesor Matías Marchant, instructor de 21 horas semanales, grado 11.
- Departamento de Antropología, Profesora Anahí Urquiza, 22 horas semanales de clases.
- Departamento de Psicología, Profesor Pablo Reyes, 21 horas semanales de clases.

Se aprueban unánimemente los nombramientos mencionados.

8.- Varios:

No hubo.


Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de Fe



RAB/bic